

CD RES. 05 (94-R19)

**APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO
DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.**

(Aprobada en la Primera Sesión Plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2019)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTO:

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (CD/doc. 04/19), que comprende las acciones realizadas por el IIN en el período octubre de 2018 a octubre de 2019, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2015-2019;

TENIENDO EN CUENTA:

Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe,

RESUELVE:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN que será presentado en el 50^o período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Instruir al Director General a que integre en el informe de actividades un componente de análisis que muestre los avances y desafíos respecto al cumplimiento de las metas del Plan de Acción.
3. Felicitar al Director General y a su equipo de trabajo por la labor realizada durante el período reportado.